



RES - 2024 - 577 - CD-ECO # UNNE

Sesion 21/10/2024

VISTO:

La Resolución **2024-868-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución **2024-868-D-ECO#UNNE** ha sido tratada y aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 21-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución **2024-868-D-ECO#UNNE**, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: RES-2024-830-D-ECO# UNNE. VISTO: El Expte 2024-11053-ECO # UNNE; La Resolución **2024-551-CD-ECO**; y **CONSIDERANDO:** Que por la citada Resolución se solicita al Rector de la Universidad Nacional del Nordeste la conformación de la **Comisión de Integración Curricular** de las carreras de **Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Relaciones Laborales, Licenciatura en Comercio Exterior y Tecnicatura en Administración de Empresas** de la UNNE con representantes de las respectivas Unidades Académicas; Que en el Artículo 1º de la Resolución **2024-551-CD**, se cometió un error involuntario al consignar los nombres de los representantes en calidad de coordinadores y de integrantes de la mencionada **Comisión de Integración Curricular**, por lo que corresponde enmendar dicho error modificando parcialmente el Artículo 1º de la misma; Por ello: **LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO. R E S U E L V E:** ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución 2024-551-CD-ECO, el que quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 1º: Solicitar al Rector de la Universidad Nacional del Nordeste la conformación de la**



Comisión de Integración Curricular de las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Relaciones Laborales, Licenciatura en Comercio Exterior y Tecnicatura en Administración de Empresas de la UNNE con representantes de las respectivas Unidades Académicas, como se menciona a continuación: *Coordinación: Decana Facultad de Ciencias Económicas: Lic. Moira Yanina Carrio. Decano Facultad de Ciencias Veterinaria: Dra. María Fabiana Cipolini Galarza. Secretaría General Académica de la UNNE: Dra. Patricia Demuth Mercado. Subsecretaría de Asuntos Académicos de la UNNE: Prof. Alejandra Hernando. *Integrantes: Facultad de Ciencias Económicas: Secretaría Académica: Dra. Verónica María Laura Glibota Landriel. Coordinadora de la Comisión Permanente de Cambio Curricular: Cra. Griselda Lilian Pujol. Asesora Pedagógica: Prof. Mónica Vargas. Director Licenciatura en Economía: Dr. Diego Ramón Álvarez. Directora Licenciatura en Administración: Cra. Ethel Noemí Krejci. Director Licenciatura en Relaciones Laborales: Lic. Santiago Ariel Castillo. Director Licenciatura en Comercio Exterior. Lic. Javier Adrián Persi. Docente: Lic. Mariana Valdes. Facultad de Ciencias Veterinarias: Secretaría Académica: Dra. Adriana Silvia Rosciani. Director Instituto de Administración de Empresa Agropecuaria: Lic. Manuel García Olano. Docente: Prof. Verónica Alejandra Schutt”

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas